CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA: **6ª SESIÓN ORDINARIA DE 2023**

FECHA: 26 de julio de 2023, a las 09:30 horas.
MODALIDAD: Presencial y a distancia
UBICACIÓN: Zenteno 45, sala de reuniones piso 6, ala sur, Santiago

En Santiago, siendo las 09:45 horas, se abre la SEXTA SESIÓN ORDINARIA del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa, presidida por Joaquín PINTO López.

CONSEJEROS ASISTENTES:

1. Camilo PONCE Arenas, Fundación Estrategia País.
2. César PUEBLA Ponce, Cuerpo de Oficiales Superiores En Retiro De Las Fuerzas Armadas – COSUR
3. Erick ESPINOZA Berdichevsky, SUPLENTE, Asociación de consejeros de la Sociedad Civil de la Administración Central del Estado -ACOSOC ACE-.
4. Julio PARRA Cereceda, SUPLENTE, Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional
5. Joaquín PINTO López, Circulo de Oficiales en Retiro de las FF.AA. "General Adolfo Silva Vergara"
6. Loreto MORAGA Guerrero, Asociación Chilena De Operadores Helicópteros A.G. – ACHHEL-.
7. Felipe CONTRERAS Acuña, Asociación Gremial de Oficiales de la Armada En Retiro ASOFAR.
8. Ricardo SEPÚLVEDA González, Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional – CONFAR
9. Rodrigo SUAREZ, Asociación Chilena Del Espacio A.G.
10. Santiago VERGARA Aragonés, Circulo Boinas Negras de Chile.

NO ASISTEN:

1. César CERECEDA Serón, Asociación Gremial Nacional De Pensionados de las FF.AA., Carabineros (R) y Montepiados
2. Norberto TRAUB Gainsborg, Instituto De Investigaciones Histórico Aeronáuticas De Chile – IIHA

SECRETARIO DE ACTA:
Felipe FERNÁNDEZ Contreras

Ministerio de Defensa Nacional
Gobierno de Chile

COSOC
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TABLA:

1. Aprobación del acta anterior
2. Temas regulares y de contingencia asociados a la defensa nacional.
3. Trabajo de Comisiones
4. Hora de incidentes

I. Trabajo de Comisiones

- El consejero Camilo PONCE da cuenta de los avances en el plan de trabajo y el Presidente da la palabra a los consejeros asociados a las tareas comprometidas en la programación.

- Con respecto al tema legislativo, el consejero Rodrigo SUAREZ informa que está preparando una a la propuesta sobre el tema del Servicio Militar Obligatorio. Agrega que los otros proyectos de ley son grandes y requieren tiempo para su análisis. Propone que se establezca un plazo para completar esta tarea y solicita ayuda de al menos dos consejeros. Al respecto, el Presidente recuerda que hace algunas sesiones algunos consejeros se ofrecieron para ayudar y uno de ellos es Felipe CONTRERAS, quien responde que es su intención cumplir con lo comprometido pero necesita apoyo de un abogado. El consejero Camilo PONCE señala que no es necesario ser abogado ya que lo relevante es la opinión ciudadana y resumir la información.

- Con respecto al punto anterior, el consejero Cesar PUEBLA sugiere pedir apoyo a la ANEPE en el tema de ciber seguridad. La consejera Loreto MORAGA, junto con apoyar la idea de solicitar apoyo a la ANEPE, sugiere tomar como base análisis jurídicos que ya se ha hayan realizado y, en esa línea, propone pedir apoyo a AthenaLab y al mismo tiempo se ofrece a hacer el contacto con dicha organización. El consejero Camilo PONCE le pide al consejero Cesar PUEBLA que se contacte con ANEPE. Por último, el consejero Camilo PONCE señala que los estudiantes de las escuelas matrices ven temas de derecho y que también podrían ser considerados entre quienes colaboren al COSOC.

- En relación al tema del uso de drones en temas de defensa, la consejera Loreto MORAGA informa que se constituyó una mesa de trabajo para hacer una hoja de ruta para la aviación vertical y que es probable que antes de que finalice este año haya una nueva normativa que regule el uso de drones. El consejero Camilo PONCE hace hincapié en que, para efectos del COSOC del MDN, se debe tener el enfoque en los usos militares de los drones. El consejero Santiago VERGARA hace referencia a que la Unidad de Operaciones Especiales del Ejército está usando drones.

- Con respecto a otros temas incluidos en la programación, el consejero Camilo PONCE recuerda que es importante avanzar hacia el cumplimiento de las tareas antes de fin de año. Algunas de estas tareas son: Definir un monto para solicitar presupuesto para funcionamiento del COSOC, definir funciones del secretario, definir acciones comunicacionales del COSOC y completar las modificaciones al Reglamento Interno.

- Se recuerda el compromiso de tomar contacto con el COSOC de Capredena a fin de abordar el tema de las pensiones.

- Consejeros presentes aprueban carta para ser enviada a la Sra. Ministra con respecto al tema del ex asesor de la Subsecretaría de Defensa, Daniel Andrade.

- Presidente se refiere a la ley de salud para las FFAA y de los problemas que conlleva el que haya cuatro sistemas distintos funcionando a la vez y que sería más conveniente que hubiera sólo uno. Propone que el COSOC reflexione al respecto y que remita una comunicación a la Sra. Ministra de Defensa. Al respecto, el consejero Cesar PUEBLA pide que el consejero Cesar CERECEDA prepare un texto sobre el tema y que éste sea comentado en la próxima sesión del COSOC. El Presidente señala que le solicitó lo mismo al consejero CERECEDA.

- Con respecto al punto anterior, el consejero Felipe CONTRERAS, dice que es muy complejo hacer un análisis comparativo de textos normativos y que, seguramente, el consejero CERECEDA ya está abocado a dicha tarea y que es utópico el esperar un avance rápido en el tema. El Presidente recuerda a los integrantes del COSOC que el consejero CERECEDA tiene una gran experiencia en el tema. Se acuerda en la importancia de representar estas inquietudes a la autoridad y que la discusión sea difundida.

II. Hora de Incidentes

- El Presidente informa que para la presente sesión había invitado a una persona para hablar de la Reserva, pero que lamentablemente no pudo asistir. Específicamente abordaría la situación que afecta a los reservistas, en tanto se trata de personas que durante toda su vida colaboran, pero se sienten discriminados ya que tienen acotados los ascensos. Un enfoque para abordar esta situación sería a través de la ley anti discriminación para que la DGMN unifique las normas sobre el tema. Con respecto a esto, el consejero Felipe CONTRERAS dice que hay una normativa que regula este tema y que sería un error enfrentarlo de esa forma ya que los reservistas que vienen del mundo civil se enmarcan en un trabajo de vinculación con el medio.

- El Presidente se refiere a la posibilidad de uniformar los honores fúnebres que reciben los ex uniformados al morir, sin importar el grado.

- El consejero Cesar PUEBLA entrega dos escritos al presidente referido al tema de los ex uniformados mayores de 75 años que se encuentran privados de libertad y que por motivos humanitarios y de DDHH deben, a su juicio, ser trasladados a sus casas para terminar sus condenas.

- Con respecto al tema anterior, el consejero Felipe CONTRERAS dice que Chile no ha incorporado en su legislación los tratados que el Estado ha suscrito sobre el tema, como es el no tener en la cárcel a los mayores de 75 años. El Presidente señala que anteriores ministros de Defensa han dicho que se trata de un problema del ministerio de justicia.

- El consejero Santiago VERGARA dice que ha estado en Punta Peuco en actividades que, a su juicio, son humillantes para quienes ahí se encuentran recluidos. Por último, el presidente recomienda lecturas sobre las modificaciones que se proponen al proyecto de nueva constitución con respecto a este tema.

- Presidente informa a los demás consejeros que en los próximos días sostendrá una reunión con la Sra. Ministra de Defensa

Ministerio de Defensa Nacional
Gobierno de Chile

COSOC
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Finalmente, el presidente, Sr. Joaquín PINTO, agradece la asistencia y la participación de los consejeros.

Y siendo las 12:15 horas, se cierra la sesión.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE DEFENSA
Presidente
MINDEF

Joaquín PINTO López
Presidente
COSOC del Ministerio de Defensa